



NOTA DE PRENSA

“Necesitamos que los Servicios de Salud ofrezcan a los MIR contratos de larga duración y mejoren sus condiciones laborales y retributivas”

- Dentro la mesa *¿Qué te ofrece tu Comunidad Autónoma cuando terminas la residencia?*, celebrada dentro del XXIX Congreso Nacional de Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG), se ha puesto de manifiesto que "las retribuciones que perciben los médicos residentes y los médicos en Atención Primaria son muy bajas para el nivel de exigencia y responsabilidad" y que esto hará que se marchen de España.

Granada, 17 de junio de 2023 – Desde hace muchos años, la Atención Primaria está sufriendo un proceso de deterioro, en las condiciones del ejercicio profesional, con cargas de trabajo excesivas, acúmulos continuados por falta de profesionales, falta de tiempo para atender a los pacientes en demasiadas ocasiones, situación que hace a este nivel asistencial menos atractivo para los nuevos especialistas. Todo ello tiene parte de su origen en una falta continuada de financiación y plantillas adecuadas, que se agravó con los recortes excesivos de 2010-2012 por la crisis económica y de los que a día de hoy no se han recuperado, sin olvidar el grave trato discriminatorio en la financiación de la Atención Primaria con respecto a la atención hospitalaria.

Además de lo citado anteriormente, las condiciones laborales para los médicos residentes, y cuando terminan su formación, pueden variar dependiendo del sistema de salud en el que se encuentren. “Si bien es cierto que los contratos temporales son comunes en un gran porcentaje de las comunidades autónomas para los residentes, lo que puede generar incertidumbre y falta de estabilidad laboral”, según ha afirmado Elena Collada, doctora que ha sido designada como nueva vocal de residentes de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) en el marco del XXIX Congreso Nacional de Medicina General y de Familia, celebrado del 14 al 17 de junio en Granada.

Según ha informado el doctor Vicente Matas, del Centro de Estudios del Sindicato Médico de Granada, el pasado mes de mayo terminó una promoción de MIR que, como máximo pueden ser unos 6.700. Sin embargo, “necesitamos que los Servicios de Salud les ofrezcan contratos de larga duración, mejoren las condiciones laborales y profesionales, las cargas de trabajo e incentivos para los centros de difícil cobertura, pues de no hacerlo muchos pueden marchar fuera de España y ahora los necesitamos de manera urgente por las muchas jubilaciones que



NOTA DE PRENSA

se están produciendo cada día”, según Matas.

En la mesa del congreso titulada ¿Qué te ofrece tu Comunidad Autónoma cuando terminas la residencia? se ha puesto de manifiesto que “las retribuciones que perciben los médicos residentes y los médicos de AP son muy bajas para el nivel de exigencia y responsabilidad”. Conviene recordar que para llegar a ser Médico Residente en España es necesario tener un bachillerato con nota extraordinaria, realizar una selectividad excelente, seis años de estudios universitarios y, por último, preparar durante otro año el examen MIR. “Demasiado esfuerzo y muchas exigencias para una retribución tan baja”, según el doctor Matas.

Por su parte, la doctora Collada ha afirmado que “es importante tener en cuenta que las retribuciones no son el único factor a considerar al evaluar las condiciones laborales de los MIR. Otros aspectos como la calidad de formación, el ambiente laboral, las oportunidades de desarrollo profesional y la conciliación entre la vida laboral y personal también juegan un papel muy importante. No obstante, las diferencias salariales pueden generar cierta controversia y descontento entre los MIR, ya que algunos pueden considerar que no se está garantizando equidad salarial y que ciertas CCAA ofrecen mejores condiciones económicas que otras, causando cierto rechazo a algunas de ellas”.

Pérdida acumulada en 15 años

La pérdida de poder adquisitivo de los médicos internos residentes (MIR) y de los médicos de AP supera el 20-25% entre los años 2009 y 2023, porcentaje que varía dependiendo de la comunidad autónoma en la que ejerzan su labor, tal y como se ha denunciado hoy dentro del dentro del XXIX Congreso de la SEMG.

Tanto los MIR como los médicos de AP tienen la obligación de realizar guardias. Con la realización de estas horas “extra” (por las tardes, las noches, en sábado, domingo y festivo) puede incrementar un poco este sueldo tan bajo para el alto nivel de exigencia y responsabilidad. Sin embargo, al ser la retención de IRPF progresiva, este nuevo ingreso le incrementará de forma importante el porcentaje de retención de toda la nómina, con lo que entre el 30% y el 35% del importe bruto va directamente a Hacienda con la retención y a la Seguridad Social, en el caso de los médicos de AP, en la mayoría de los casos, el 45% del importe bruto de las guardias va directamente para Hacienda, según se ha advertido en el congreso nacional de la SEMG en base a datos recopilados por el Centro de Estudios del Sindicato Médico de Granada.

Las diferencias entre los Servicios de Salud muy importantes, los recortes fueron progresivos y las subidas lineales son insuficientes, por lo que “necesitamos una rectificación urgente”, según se ha reclamado dentro del XXIX Congreso Nacional de Medicina General y de Familia.



NOTA DE PRENSA

La jornada laboral de 35 horas se está generalizando. Aragón, Galicia, Castilla y León y la Comunidad Valenciana ya tienen fecha y el resto seguramente llegarán a acuerdos para aplicarla en los próximos años. Las agendas cercanas a las 35 citas por médico de familia y 25 para pediatras se están aplicando ya en la mayoría de CCAA. Los pacientes que no obtienen cita, por la limitación de agendas, se están solucionando mediante actividad adicional voluntaria retribuida en distinto horario y otras medidas.

Medidas urgentes

Durante la mesa celebrada en el congreso nacional de la SEMG, Vicente Matas ha pedido que de forma urgente se generalicen en todas las CCAA contratos atractivos de tres años de duración para los nuevos especialistas; mejorar de forma importante las retribuciones; computar tiempo de guardias para la jubilación y al ser obligatorias aplicarles un tratamiento fiscal adecuado; generalizar en todas las CCAA los incentivos en traslados, OPES, carrera y retributivos de los centros aislados y de difícil cobertura; convocar OPES cada año en junio con todas las vacantes y las que se puedan producir hasta final de año, resolviéndolas en meses; continuar avanzado en la mejora de las agendas, las cargas de trabajo, ampliar plantilla, limitar cupos, desburocratización, etc. y poner en marcha campañas para prestigiar la Atención Primaria y medidas de seguridad para luchar contra las agresiones.

Para más información contactar con:

Sonia Morales (Comunicación SEMG)

Teléfono de contacto: 626 301 370

Email: gabinetecomunicacion@semg.es